



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.047.1

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS; CRISTINA GALLEGOS MOYANO – CUIDADORA INFANTIL EN TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO – MJH – ÁREA INDEPENDIENTE.

Laja, 08 de julio 2016.

VISTOS:

- 1) Contrato a Honorarios
- 2) D.A N° 4.876 de fecha 05.07.2016, que aprueba Programa “Cuidado Infantil Talleres de Formación para el Trabajo”.
- 3) Memo N° 253 de fecha 05.07.2016, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde.
- 4) D.A N° 8.952 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Sociales.
- 5) D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba presupuesto Municipal 2016.
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Cristina Gallegos Moyano, de fecha 08.07.2016, RUT N°
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600414, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S).

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas (3)
- Control Interno
- DIDECO (2)
- Archivo SSMM ✓